



INVESTMENTS

FIDUCIARIA

MODIFICACIONES FIC SURA
08 DE JULIO DE 2025

FONDO	CLAUSULA	ACTUAL	CAMBIO
FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA	CAPITULO I ASPECTOS GENERALES DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA	CLÁUSULA 1.4. SEDE El Fondo tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora, ubicadas actualmente en la Avenida 6 Norte # 29AN - 49, de Cali. En dicho lugar se encontrarán todos los libros y documentos relativos al Fondo; además en este lugar se recibirán y entregarán los recursos, de conformidad con las reglas establecidas en el Artículo 4.1 (Vinculación de Inversionistas) y en el Artículo 4.6 (Redención de Participaciones) del presente Reglamento. No obstante, se podrán recibir y entregar recursos para el Fondo en las agencias o sucursales de la Sociedad Administradora o en las oficinas de las entidades con las que la Sociedad Administradora haya suscrito contratos de corresponsalia o uso de red de oficinas o equivalentes, casos en los cuales la responsabilidad será exclusiva de la Sociedad Administradora. La Sociedad Administradora revelará a través de su sitio web los contratos de corresponsalia o uso de red de oficinas o equivalentes, así como su duración, y las sucursales y agencias en las que se prestará atención al público.	CLÁUSULA 1.4. SEDE El Fondo tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora, ubicadas actualmente en la ciudad de Medellín en la Carrera 43A # 3 – 101, El poblado, piso 2. En dicho lugar se encontrarán todos los libros y documentos relativos al Fondo; además en este lugar se recibirán y entregarán los recursos, de conformidad con las reglas establecidas en el Artículo 4.1 (Vinculación de Inversionistas) y en el Artículo 4.6 (Redención de Participaciones) del presente Reglamento. No obstante, se podrán recibir y entregar recursos para el Fondo en las agencias o sucursales de la Sociedad Administradora o en las oficinas de las entidades con las que la Sociedad Administradora haya suscrito contratos de corresponsalia o uso de red de oficinas o equivalentes, casos en los cuales la responsabilidad será exclusiva de la Sociedad Administradora. La Sociedad Administradora revelará a través de su sitio web los contratos de corresponsalia o uso de red de oficinas o equivalentes, así como su duración, y las sucursales y agencias en las que se prestará atención al público.